



Expediente: 17753/24  
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ASFORA D'ONOFRIO ANA CRISTINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR  
90000000000 - ASFORA D'ONOFRIO, Ana Cristina-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 17753/24



H108013179170

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ASFORA D'ONOFRIO ANA CRISTINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 17753/24. Juzgado de Cobros y Apremios 1.-

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la conformidad manifestada conforme a lo previsto en el Art. 35 de la Ley 5480. II) Atento a lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 597709608138744 a la Cuenta N° 460000501002005, CBU 2850600140005010020053, que la Sociedad Aguas del Tucumán, CUIT 30-70861788-8, posee en el BANCO MACRO S.A. - Casa Central-, la suma de \$42.563,83 en concepto de planilla actualizada por capital y aprobada en autos. A tal fin, ofíciase al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales-. MLI - 17753/24

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:  
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.